



Lo que necesita saber para votar en las Elecciones Primarias del 8 de junio de 2021...

¿PUEDO VOTAR EN PERSONA?



Usted puede votar en persona en su lugar de votación, de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. el día 8 de junio. Se harán adaptaciones para los votantes con discapacidades. Diríjase a Vote.NJ.Gov para su lugar de votación, que figura en la página Ubicaciones de los Lugares de Votación.

¿CÓMO PUEDO SOLICITAR UNA BOLETA DE VOTACIÓN POR CORREO?



Los votantes registrados pueden solicitar una Boleta de Votación por Correo mediante una de las siguientes maneras:

- 1... Diríjase a la página Vote By Mail en Vote.NJ.Gov, y descargue e imprima una Solicitud para una Boleta de Votación por Correo. Luego, envíe o entregue su solicitud completa al Funcionario del Condado. Para recibir su boleta por correo, debe ser recibida por su Funcionario del Condado antes del 1 de junio.
- 2... Solicite en persona a su Funcionario del Condado antes del 7 de junio a las 3:00 p.m. Encuentre los detalles de contacto de su Funcionario del Condado en Vote.NJ.Gov.

¿CÓMO PUEDO DEVOLVER MI BOLETA DE VOTACIÓN POR CORREO?

Es tan fácil como **VOTAR, FIRMAR, SELLAR, DEVOLVER**. Cómo la devuelva depende de usted.

- 1... **Por correo:** Debe estar franqueada en o antes de las 8:00 p.m. del 8 de junio y ser recibida por la Junta Electoral de su condado el o antes del 14 de junio.
- 2... **Buzón Seguro de Elecciones:** Coloque su boleta en uno de los buzones seguros de elecciones antes de las 8:00 p.m. del 8 de junio. Las ubicaciones de los buzones se pueden encontrar en Vote.NJ.Gov.
- 3... **Oficina de la Junta Electoral:** Entregue su boleta en persona a la Oficina de la Junta Electoral de su condado antes de las 8:00 p.m. del 8 de junio. La información de contacto de los Funcionarios de la Junta Electoral del Condado se puede encontrar en Vote.NJ.Gov.

NOTA: Su voto por correo NO PUEDE ser devuelto a su lugar de votación para esta elección.

¿CÓMO ME REGISTRO PARA VOTAR?



Usted debe estar registrado antes del 18 de mayo para poder votar en las Elecciones Primarias del 8 de junio. Visite Vote.NJ.Gov para el registro de votantes en línea o para comprobar su estado en el registro de votantes.

¿DÓNDE PUEDO OBTENER AYUDA O MÁS INFORMACIÓN?



Para más detalles y respuestas, visite Vote.NJ.Gov, comuníquese con sus funcionarios electorales locales, o llame a la Línea de Información y Asistencia al Votante al **1-877-NJ-VOTER (1-877-658-6837)**.



Gobernador Phil Murphy
Secretaria de Estado Tahesha Way

VoteNJ.gov
1-877-NJ-VOTER (1-877-658-6837)

